



ACTA RESUMIDA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PEDRO VICENTE MALDONADO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con diez minutos, se da inicio a la presente Asamblea Cantonal, presidida por el Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, en calidad de Alcalde encargado, según memorando Nro. MEM-30-ALC-18, de 5 de febrero de 2018; con la presencia de sus miembros: Concejales, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal, máximos representantes de las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en el cantón, representantes de recintos, barrios, asociaciones y organizaciones del cantón; actuando en calidad de Secretario el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; encontrándose presente además el Ing. Carlos Borja, Especialista en Gestión Estratégica Cantonal;

El Señor Presidente Encargado: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Señor Secretario: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo dispone el Art. 12 de la Ordenanza de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Vicente Maldonado; me permito convocar a la Asamblea Cantonal a desarrollarse el día lunes 5 de febrero del 2018, a partir de las 11H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente de la Asamblea.

3.- Designación de los representantes de los barrios y los recintos que integrarán el Consejo de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.

4.- Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente ejercicio económico 2017; y, consulta ciudadana de los temas y requerimientos sobre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado debe rendir cuentas en el periodo en referencia.

5.- Clausura de la Sesión.

El Señor Secretario: PRIMER PUNTO.- 1.- *Himno Nacional de la República del Ecuador.*

(Se entonan las sagradas notas de nuestro Himno Nacional)

El Señor Secretario: SEGUNDO PUNTO.- 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente de la Asamblea.*

El Señor Presidente Encargado: estimados conciudadanos, compañeros Concejales, señores Directores, autoridades que el día de hoy nos acompañan, a nombre del señor Alcalde y del Gobierno Municipal quiero darles la más cordial bienvenida a esta reunión que tiene como finalidad abordar los temas que han sido enunciados; es fundamental que cada uno de nosotros conozcamos el trabajo que viene realizando el Gobierno Municipal en sus diferentes ámbitos y sobre todo hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana consagrado en la Constitución y la Ley; con esta palabras que instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día señor Secretario;

El Señor Secretario: TERCER PUNTO.- 3.- *Designación de los representantes de los barrios y los recintos que integrarán el Consejo de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.*

El Señor Presidente Encargado: en días anteriores el Concejo Municipal aprobó la Ordenanza que Regula del Consejo Cantonal de Planificación, por consiguiente se tiene que conformar un nuevo Consejo, organismo que entre sus miembros cuenta con los representantes de la ciudadanía, razón por la cual se tenía previsto su elección para el día de hoy; sin embargo, al momento de la construcción de la citada ordenanza no se había tomado en cuenta que ciertas normas fueron reformadas por la nueva Ley de Ordenamiento Territorial, principalmente la que regula la conformación de los Consejos de Planificación; entonces, hasta que el Concejo Municipal no reforme la ordenanza, no podemos elegir a los representantes de la ciudadanía que formarán parte de este organismo; por lo que pidiendo las debidas disculpas a Ustedes, se tuviera que suspender este punto del orden del día;

Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Señor Secretario, ya se hizo la designación del Concejal, la reforma que se haga no va a cambiar en el punto de la sociedad civil, porque están dos; ahora, lo que va es a aumentar un miembro, entonces, yo no sé en qué va a alterar esta situación; más bien sugiero señor Vicealcalde que el día de hoy preside la Asamblea y se realice la elección el día de hoy, ya que la reforma que vamos hacer no alteraría en nada; esa sería mi sugerencia compañero Vicealcalde;



1 **El Señor Presidente Encargado:** si alteraría ya que de acuerdo a las nuevas disposiciones son tres
2 miembros de la sociedad civil los que tiene que integrar y en la ordenanza aprobada por error se ha
3 hecho consta únicamente dos; entonces, no podríamos el día de hoy elegirá los miembros, por lo que
4 reiterando las disculpas, pasaríamos a tratar el siguiente punto del orden del día;

5 **Se concede la palabra a la señora Rocío Rivera, representante del Barrio Eloy Alfaro,** quien
6 expresando su saludo a todos los presente manifiesta: yo si quiero ser enfática en esto, a nosotros nos
7 han invitado para un proceso de elección, nunca nos dijeron de una rendición de cuentas y ese es punto
8 que no debería hacerse aquí, tendría que hacerse en otra fecha, en otro contexto, en años pasados lo
9 han hecho con bombos y planillos y nos han invitado al coliseo y nosotros respetuosamente hemos
10 asistido; pero para hoy que se respete el orden del día, tal y como fue planteado en la convocatoria;

11 **El Señor Secretario:** ahí cabe una explicación, esta convocatoria no es para la rendición de cuentas, en
12 el segundo punto del orden del día que consta en la convocatoria, claramente dice que es para la
13 socialización del proceso de rendición de cuentas; el Consejo de Participación Ciudadana y Control
14 Social a través de una Resolución emite las directrices para este proceso, lo divide en cuatro fases, la
15 que estamos tratando hoy es la primera y recién en la tercera fase en el mes de marzo será la audiencia
16 pública de rendición de cuentas, ahí si se lo hace como Usted manifestado con bombos y platillos; esta
17 es una fase previa; esta que revise en la convocatoria que se le remitió en el punto cuarto del orden del
18 día está la socialización, de hecho esa era la razón principal por la que se les convocaba; pero con la
19 finalidad de no estar convocando una y otra vez, se creyó conveniente incorporar la elección de los
20 representantes de la ciudadanía; lamentablemente en la ordenanza constan únicamente dos
21 representantes, cuando lo correcto sería, y así lo prescribe el Código Orgánico de Planificación y
22 Finanzas Publicas, norma jerárquicamente superior, tres representantes de la ciudadanía; entonces, tan
23 pronto reformemos la ordenanza, se convocará nuevamente para realizar la elección y ahí a través de un
24 procedimiento transparente y democrático Ustedes podrán elegir a sus representantes;

25 **El Señor Presidente Encargado:** hay que aclarar que hasta que no se elijan los nuevos representantes,
26 los miembros actuales del Consejo de Planificación siguen en funciones prorrogadas, hasta que se
27 posesionen a los nuevos representantes; bien, entonces continuemos con el siguiente punto señor
28 Secretario;

29 **El Señor Secretario: CUARTO PUNTO.- 4.- Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas**
30 *correspondiente ejercicio económico 2017; y, consulta ciudadana de los temas y requerimientos sobre*
31 *los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado debe*
32 *rendir cuentas en el periodo en referencia.*

33 **El Señor Presidente Encargado:** señor Secretario proceda con su exposición;

34 **El Señor Secretario:** señores miembros de la Asamblea, el punto de orden del día enunciado, tiene dos
35 finalidades; la primera que es socializar la forma en la que se va manejar el proceso de rendición de
36 cuentas, tomando como base la normativa vigente; y la segunda, es que la ciudadanía a través de sus
37 representantes remitan los temas sobre los cuales, quieren o necesitan que la institución rinda cuentas,
38 los mismos que serán incorporados en el informe final de rendición de cuentas que será expuesto por el
39 señor Alcalde en el mes de marzo, para lo cual se les entregará un formulario en el cual Ustedes una vez
40 que se reúnan con los ciudadanos a los cuales representan, tendrán que llenarlo haciéndonos conocer
41 que en temas quisiera que se profundice la rendición de cuentas, los formularios serán entregados hasta
42 el 19 de febrero de 2018, fecha en la cual culminaría la segunda fase; de acuerdo a la resolución emitida
43 por el Consejo de Participación el proceso comprender cuatro fases: la fase uno que consiste en la
44 Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana, que es la que
45 estamos en este momento realizando; una segunda fase que consiste en la evaluación de la gestión y
46 elaboración del informe de rendición de cuentas; una tercera fase en la que ya se lleva a cabo la
47 deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, que se tendrá que
48 hacer hasta fines de marzo; y la última fase que se concluye con la presentación del Informe de rendición
49 de cuentas al Consejo de Planificación; en la fase dos una vez que se cuenten con los temas a los que
50 hago referencia, es decir, contemos con los formularios llenos, tendremos que conformar dos
51 comisiones integradas por técnicos de municipalidad y con representantes de la ciudadanía, la primera
52 comisión liderada por el GAD, será la encargada de analizar los temas remitidos, evaluar la gestión
53 institucional y sobre todo verificar que estos temas sean incorporados al informe final, el cual será
54 aprobado por el Alcalde; la segunda comisión liderada por la ciudadanía será encargada de la
55 organización de la audiencia pública de rendición de cuentas; eso a breves rasgos, yo he tratado de



1 sintetizar el procedimiento que consta en la guía metodológica que es bastante extensa y que la pueden
2 encontrar en la página Web del Consejo de Participación; nosotros hemos trabajado en un cronograma
3 para que se vayan realizando las actividades que forman parte de la cuatro fases a las que hecho
4 mención; en sus manos tienen ya la matriz, si requieren de más hojas solicitenla, si desean ya pueden
5 llenarla hoy, o como ya dije se tiene hasta el 19 de febrero para entregarla, porque se ha considerado
6 este plazo, para que Ustedes vayan a sus territorios y socialicen con la gente y plasmen todos los
7 pedidos en la matriz; si tienen alguna pregunta con todo gusto se las resolvemos;

8 **Se concede la palabra a la señora Vilma Parraga, representante del Barrio Santa Isabel**, quien
9 expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: sería bueno que estos aportes de la ciudadanía,
10 los tengan en cuenta, porque muchas de las veces los revisan y los archivan; ahora si me gustaría que
11 se rinda cuenta sobre los ingresos que se han recaudado, también me gustaría saber cuánto gasta en
12 los artistas; porque hay muchas obras que se han solicitado y ya han pasado tres años no se las han
13 ejecutado;

14 **El Señor Presidente Encargado:** justamente es para eso la matriz a la que ha hecho referencia el señor
15 Secretario en su explicación, ahí tiene que plasmarse todos estos pedidos, siempre y cuando esté dentro
16 de las competencias del municipio; no conozco que el municipio haya gastado millones en artistas, sin
17 embargo está en toda la libertad de preguntarlo; lo que se ha analizado al traer los artistas, es el costo
18 beneficioso de estas actividades, el comercio y el turismo aumentan considerablemente, en el informe de
19 rendición de cuentas se profundizara en esta explicación; lo que estamos haciendo hoy es tendiendo
20 puentes con la ciudadanía, para que Ustedes pregunten y sepan que es lo que se ha hecho con sus
21 recursos por parte de la municipalidad;

22 **El Señor Secretario:** es necesario aclarar que la matriz que se les ha hecho, no es para solicitar obras;
23 es para que consten los temas sobre los cuales les gustaría que el Alcalde del informe, en temas
24 presupuestarios, en la parte de planificación, en la parte social, etc.; porque el Consejo de Participación
25 obliga a presentar el informe final a través de un formulario preestablecido, con una estructura definida, y
26 a parte de esta información se incorporará los temas que Ustedes remitan, que como dije serán
27 revisados por las comisiones, cuyos miembros, entre los que se encuentran los representantes de la
28 ciudadanía, verificarán que estos temas sean incluidos en el informe;

29 **Se concede la palabra a la señora Rocío Rivera, representante del Barrio Eloy Alfaro**, quien
30 expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: a mí me gustaría que se incluya en el informe de
31 rendición de cuentas el trabajo que se ha realizado desde el Consejo de Planificación, porque nosotros
32 como miembros del Consejo, tenemos el derecho y estamos en el deber de rendir cuentas sobre
33 nuestras actuaciones; porque ha habido muchas cosas de las que se han tratado dentro del Consejo que
34 si se han tomado en cuenta, pero otras que no; entonces, mediante acta y documentos haremos la
35 rendición de cuentas como se debe, esperemos que como Consejo se nos invite a hacer la rendición de
36 cuentas, caso contrario nosotros mismo tendremos que hacerlo;

37 **El Señor Secretario:** en la resolución que regula la rendición de cuentas, lamentablemente no se ha
38 tomado en cuenta la Consejo de Planificación, no así, a las entidades adscritas como la EPMAPA el
39 Cuerpo de Bomberos y el Registro de la Propiedad, los cuales de acuerdo a la normativa aludida si están
40 en la obligación de hacerlo, únicamente dentro del informe final consta datos generales de los procesos
41 de participación, ahí se hace registra el número de reuniones que ha tenido el Consejo, pero no exige
42 que se haga referencia a los puntos que se trataron;

43 **Se concede la palabra al representante del Distrito de Salud 17D12**, quien expresando su saludo a
44 todos los presentes manifiesta: quisiera conocer cuál fue la planificación de la municipalidad para el 2017
45 y sobre todo cual fue el presupuesto asignado para la salud;

46 **El Señor Presidente Encargado:** la planificación fue realizada en forma participativa con la ciudadanía
47 a través de la Asamblea Cantonal y el Consejo de Planificación, ahora hay que aclarar que el tema de la
48 salud no es un competencia exclusiva del Gobierno Municipal, es una competencia directa del Gobierno
49 Central, esa aclaración para que no se vaya a tergiversar el tema;

50 **El Señor Secretario:** aclarar también que si requieren que se les rinda cuentas sobre las actuaciones de
51 los señores Concejales, de la administración de las entidades adscritas, tales como EPMAPA, el Cuerpo
52 de Bomberos, Consejo de Protección de Derechos y el Registro de la Propiedad, lo pueden hacer a
53 través de la matriz que les ha sido entregada, y nosotros les haremos conocer a dichas entidades para
54 que en la rendición de cuenta que realicen ellos por separado sean incluidos estos temas;



- 1 **El Señor Presidente Encargado:** si no hay más preguntas respecto del proceso de rendición de
2 cuentas; señor Secretario, siguiente punto del orden del día;
3 **El Señor Secretario: QUINTO PUNTO.** - 5.- Clausura de la Sesión.
4 **Señor Presidente Encargado:** agradecerles por su asistencia, por el involucramiento de Ustedes en
5 estos temas de vital importancia para el futuro de nuestro cantón; sin más temas que tratar, queda
6 clausurada la presente Asamblea;

7
8
9
10
11 Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza
12 **PRESIDENTE ENCARGADO**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO

